

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas del 6 de octubre de 2009, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo su Cuarta Sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

10:00 a 10:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
10:05 a 10:10	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo
10:10 a 10:15	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo
10:15 a 10:25	Informe de Avance sobre la conformación del Subsistema Nacional de Información Económica <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
10:25 a 10:35	Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
10:35 a 10:45	Informe sobre la modificación de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE) <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo
10:45 a 10:55	Asuntos Generales
10:55 a 11:00	Acuerdos de la Cuarta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
11:00	Clausura de la Cuarta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes de ese órgano colegiado, así como a los que asistieron en calidad de invitados a esta sesión.

Posteriormente se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar el quórum por parte del Secretario Ejecutivo, Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG, el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, Director Adjunto de Información, Evaluación y Normatividad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sometió a consideración de este Comité, la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en atención a la relevancia de contar con un sistema de información que permita a todos los sectores involucrados en estos temas, disponer de toda la información necesaria para el desarrollo de políticas públicas en esta materia. Por lo que el Comité tendrá como objetivos: Generar estadísticas, definir el conjunto de indicadores clave, determinar la normatividad conceptual y metodológica que permita la generación homogénea de información, formar y mantener actualizado el acervo de información y promover la difusión y uso de las estadísticas del sector.

En relación a la propuesta de este Comité Técnico Especializado (CTE), el Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Vocal por parte de la Secretaría de Economía, expresó que es pertinente y oportuna su creación, sin embargo, solicitó se informara si en este órgano colegiado se estaba considerando la participación del sector académico; en respuesta, el Dr. Mier y Terán manifestó que estaba incluido tanto el académico como el sector empresarial.

Enseguida, la Lic. Ruíz, en su carácter de presidenta del CESNIE, puso a consideración de los integrantes, la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que se someterá para su aprobación y creación en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.

A continuación, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo del CESNIE, dio lectura a los acuerdos pendientes y en proceso de las sesiones anteriores.

En relación con el acuerdo CEE/3.9 "Iniciar los trabajos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Energía para la creación de los Comités Técnicos Especializados correspondientes y presentarlos en la siguiente sesión del Comité Ejecutivo", la Lic. Ruíz, Presidenta del Comité Ejecutivo, informó que se han tenido reuniones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de iniciar los trabajos correspondientes a la creación del Comité Técnico Especializado en la materia, señalando que a sugerencia del Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del INEGI, se propondrá a esa Secretaría la posibilidad de crear dos Comités Técnicos Especializados: uno para atender lo relacionado al tema de comunicaciones y otro para transportes.



En cuanto al CTE de Información del Sector Energético, la Lic. Ruíz, comentó que éste ya fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, el 24 de agosto de 2009, y quedó adscrito al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), con la participación de la Dirección General de Estadísticas Económicas, como Secretario Técnico, a través de la Dirección de Contabilidad Nacional.

En relación al acuerdo CEE/3.11 "Disponer de una correlación del SCIAN con otros clasificadores y realizar el esfuerzo por publicar información histórica utilizando el nuevo clasificador", el Act. José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas y Secretario Técnico del CESNIE, informó que están disponibles las equivalencias del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), hasta la Revisión 3 y que está en proceso la correspondiente a la Revisión 4.

En lo referente al informe de avance sobre la conformación del Subsistema Nacional de Información Económica, la Lic. Ruíz mencionó que los Comités Técnicos Especializados aprobados a la fecha responden a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la LSNIEG.

Hasta este momento la Junta de Gobierno ha aprobado la creación de cinco Comités Técnicos Especializados (CTE's) dentro del SNIE, de los cuales al día de hoy se han instalado el del Directorio Nacional de Unidades Económicas, el pasado 17 de agosto de 2009 y el de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, el 1 de octubre de 2009; y se tiene programada para el próximo 9 de octubre de 2009, la instalación del CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero.

La Presidenta del CESNIE, mencionó que los próximos pasos a seguir son: la instalación de los CTE's aprobados por la Junta de Gobierno en el marco del SNIE; la elaboración de los programas de trabajo correspondientes, conforme lo dispuesto en las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE) y, gestionar ante la SCT la creación del CTE de Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, la Presidenta del CESNIE informó que para la atención del tema de trabajo, se acordó que éste se atendiera en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), y el tema energético en el SNIGMA, por lo que debe haber una comunicación y coparticipación entre estos subsistemas para conocer la situación que se tiene sobre estas materias.

En su intervención, el Dr. Manuel Ramos Francia, Director General de Investigación Económica del Banco de México (BANXICO), externó su preocupación por el hecho de que todavía hay grandes problemas en la generación de información estadística, que en algunos casos no se correlaciona con la actividad productiva, razón por la cual no se cuenta con un diagnóstico completo sobre la situación económica de nuestro país.

Como ejemplo citó que dadas las modificaciones que sufrieron los cuestionarios de la Encuesta Industrial, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se dificulta darle seguimiento a algunos fenómenos relevantes, y no permiten obtener la información que estaba utilizando el Banco de México.

La Lic. Ruíz, exhortó a todos los asistentes atender de manera inmediata la propuesta del Dr. Ramos Francia y otras problemáticas en los CTE's, por ello solicitó al Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, Director de Estudios de Políticas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se transmita esta preocupación al Dr. Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP y Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN).

Al respecto, el Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, manifestó que toma nota de este asunto y lo va a transmitir al Dr. Miguel Messmacher Linartas, a fin de que se instale lo más pronto posible el citado CTE.

En lo correspondiente a la modificación de las RIOCTE, el Ing. Norberto Roque, detalló las modificaciones que se hicieron a las reglas: cuarta, séptima, décima quinta y vigésima segunda, las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI, el 24 de agosto de 2009. Solicitó a los integrantes del CESNIE transmitir esta información al interior de sus dependencias para que cuenten con el documento actualizado que podrán obtener en la página del SNIEG en Internet: <http://www.snieg.mx/>

En asuntos generales, la Lic. Ruíz, solicitó a la SHCP y BANXICO concluir con el llenado y/o actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), a más tardar el 30 de octubre de 2009.

El Act. Blancas, solicitó promover el uso del SCIAN, en los CTE's, ya que se tiene como meta el 10 de julio de 2012 para que todas las Unidades Productoras de Estadística del SNIEG utilicen este clasificador, por lo que hizo extensivo el apoyo técnico que el INEGI les puede brindar en la instrumentación del mismo.

Como parte de Asuntos Generales, el Ing. Norberto Roque, Secretario Ejecutivo del CESNIE, informó que en la carpeta que se entregó en la sesión se integró la relación de 326 proyectos identificados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (PRONADEIG) y Programas Sectoriales para que previa validación y/o adición a los mismos por parte de las Unidades del Estado pertenecientes a este SNIE, se puedan incorporar al Programa Nacional de Estadística y Geografía, acordando enviar los comentarios que resulten al Secretario Ejecutivo.

Finalmente, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura a los acuerdos de esta sesión.

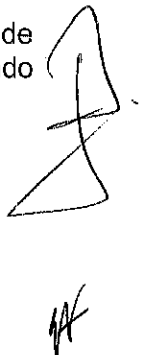
ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. SHCP y BANXICO se comprometen a realizar la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN) antes del 30 de octubre de 2009.

3. Agilizar la instalación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, para que en ese marco se organicen reuniones y se atiendan diversos aspectos metodológicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y conceptuales de encuestas nacionales levantadas por el INEGI, a fin de fortalecer el marco cuantitativo del análisis económico en apoyo a las políticas públicas y la toma de decisiones.
4. Los integrantes del CESNIE, difundirán al interior de sus instituciones las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), actualizadas al 24 de agosto de 2009.
5. Se toma conocimiento de la relación de proyectos identificados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (PRONADEIG) y Programas Sectoriales para que previa validación y/o adición a los mismos por parte de las Unidades del Estado pertenecientes a este SNIE, se puedan incorporar al Programa Nacional de Estadística y Geografía, acordando el 30 de octubre de 2009, como fecha para enviar los comentarios que resulten al Secretario Ejecutivo.
6. En todos los Comités Técnicos Especializados se promoverá el uso del SCIAN y se enfatizará su carácter oficial.
7. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Como acto final se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 11:30 hrs., la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica procedió a clausurar la Cuarta Sesión de éste, quedando constancia de la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Ernesto Acevedo Fernández Secretaría de Economía	Vocal	
Manuel Ramos Francia Banco de México	Vocal	

Por parte del Banco de México también asistió el Vocal Suplente, Dr. Daniel Isaac Chiquiar Cikurel, Director de Medición Económica y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, Director de Estudios de Políticas Públicas, en representación del Dr. Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

En calidad de Invitado Permanente asistió el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura de SAGARPA y en calidad de invitados el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, Director Adjunto de Información, Evaluación y Normatividad y el Act. Octavio Daniel Ríos Lázaro, Director de Análisis Estadístico, ambos del CONACYT.